



A N U N C I O
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 6167/2026, de 02 de septiembre)

Por Resolución 6167/2026, de 02 de septiembre, se aprueba la **LA COMPOSICIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN CIENCIAS MEDIO AMBIENTALES DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA**, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Finalizado el proceso selectivo convocado para la creación de una **Bolsa de Empleo Extraordinaria de TÉCNICO/A SUPERIOR EN CIENCIAS AMBIENTALES**, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución 3192/2026, de 18 de mayo (BOP nº 100 de 27 de mayo de 2026), y publicado anuncio en la Sede Electrónica con fecha 21 de agosto, en el que se establecen las calificaciones de dicho procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.4 de la Orden APU/1461/2002, de 6 de junio, por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino, procede aprobar la composición definitiva de la referida Bolsa a fin de proceder a realizar los oportunos nombramientos interinos. Visto lo anterior, el Diputado Delegado del Área de Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia núm. 1221/2026 de 3 de marzo, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la composición de la Bolsa de Empleo Extraordinaria de TÉCNICO/A SUPERIOR EN CIENCIAS AMBIENTALES, convocada por Resolución 3192/2026, de 18 de mayo, de la Diputación de Sevilla, integrada por los siguientes aspirantes que han superado el proceso selectivo:

	Apellidos y nombre	DNI	Nota Final
1º	LOPEZ CEPEDA, MARIO	***2593**	6,28572
2º	RODRIGUEZ CONTRERAS, PAULA	***8734**	5,80953
3º	GARCIA LOZANO, ANGEL	***8687**	5,80953
4º	REYES SANCHEZ, ALEJANDRO	***1168**	5,80952

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	Cpf10ckNGPJfAYPk2pa0Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	04/09/2026 14:26:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Cpf10ckNGPJfAYPk2pa0Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5º	AVILA PUYANA, MIGUEL ANGEL	***8821**	5,57143
6º	MUÑOZ GARCIA MAURIÑO, SOFIA	***8448**	5,47619
7º	ORZAEZ CARRETERO, SILVIA	***0598**	5,38096
8º	CONTRERAS LARA, JAIME	***3589**	4,95238

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente en que ésta se dicte y habrá de ser objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia . ”

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

La Vicesecretaria General en funciones de Secretaria General (PD. Resolución núm. 7907/24, de 25 de noviembre). María García de Pesquera Tassara.



Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	Cpf10CKNGPJfAYPk2pa0Aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	04/09/2026 14:26:47	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Cpf10CKNGPJfAYPk2pa0Aw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

